

# URGE LA NECESIDAD DE UNA ÚNICA AUTORIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE



La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, presidida por el congresista Juan Carlos Gonzales, tuvo la primera sesión de trabajo con la exposición de la Teniente Alcalde Patricia Juárez, en representación del Alcalde Luis Castañeda Lossio, respecto a la problemática del transporte terrestre (interprovincial y urbano), los accidentes de tránsito y propuestas de solución.

Existe la necesidad de una nueva normatividad legal que contemple la creación de una Autoridad Autónoma del Transporte, a fin de solucionar el caos que hay en ese sector, expresaron los parlamentarios miembros de la comisión.

Daniel Salaverry (FP) señaló que son alarmantes las cifras de muertos por accidentes de tránsito reveladas por el jefe de SUTRAN, Héctor Rubio Guerrero, que llegan a mil al año y que seguramente se incrementarán en el 2016.

A su turno, Patria Juárez, Teniente Alcaldesa de Lima demandó que el Ministerio del Interior sólo ha dispuesto que 7 efectivos policiales cuiden todas las estaciones del Metropolitano, producto de la anulación del sistema 24 x 24. “Dicha cantidad es evidentemente insuficiente, oficiaremos al Ministro del interior para que tome medidas para brindarle mayor seguridad a los usuarios”, señaló el congresista Juan Carlos Gonzáles.

Adicionalmente, la representante de la comuna limeña señaló que el Ministerio de Transportes debería cumplir con el convenio suscrito con la Municipalidad Metropolitana de Lima, otorgar los presupuestos para concluir cuatro obras importantes: i) la interconexión de la estación central del metropolitano y la estación de la avenida Aviación con la Línea 1 del metro de Lima, ii) mejoramiento de la Panamericana Sur para unir los distritos de Chorrillos, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, iii) mejoramiento de la infraestructura vial peatonal del eje vial Av. Los Héroes con la Av. Pachacútec, y iv) la ampliación de la estación El Naranjal-Carabaylo.